



Montevideo, 29 de noviembre de 2012.-

R.de D.359/2012
Acta 831
Reg. 2012/9/281

Teniendo presente que el funcionario Juan Saldamando C.8460 viene cumpliendo tareas de mayor responsabilidad en el sector comercial de la Jefatura Departamental de Correos de Salto a partir de la desvinculación por jubilación de la anterior encargada comercial, lo que amerita adecuar su remuneración mientras perdure tal asignación conforme lo solicita Red Nacional Postal y Gerencia General; **dispónese** que al mismo se le asigne una Compensación por Dedicación Especial del 55% más un 20% por carga horaria superior a las 40 horas semanales a partir del 1º de noviembre de 2012, dando de baja a las partidas correspondientes; derivando estos antecedentes a Recursos Humanos para las notificaciones y registros respectivos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL